

SAC-01544-2023

San José, 26 de Septiembre de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Éric José Herrera Rodríguez, Laura Guevara Gutierrez, Manuel Enrique Alvarado Acosta, Luis Antonio Monge Cordero, Laura Mora Camacho, Armando Maroto Barrios, Mónica Araya Esquivel, Freddy Quesada Miranda, Hector Chaves León, Javier Sancho Guevara

**Referencia :** ACUERDO 9803-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 19/09/2023. Modificación de la Política de Sostenibilidad del Grupo INS. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9803, artículo IV del 19 de setiembre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03500-2023 del 13 de setiembre de 2023, que contiene a su vez el oficio DP-00401-2023 del 07 de setiembre del 2023, con la propuesta de modificación de la Política de Sostenibilidad del Grupo INS. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-03500-2023 del 13 de setiembre de 2023, que contiene a su vez el oficio DP-00401-2023 del 07 de setiembre del 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

**ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación de la Política de Sostenibilidad del Grupo INS conforme lo indicado en oficio DP-00401-2023 del 07 de setiembre 2023 de la Dirección Planificación, incorporando las observaciones y ajustes solicitados en la presente sesión. Dicha norma cuenta con el criterio técnico, de cumplimiento normativo y jurídico correspondiente.
2. Instruir a la Dirección de Planificación para que proceda con la divulgación de la “Política de Sostenibilidad del Grupo INS” y lo comunique a las juntas directivas y gerencias generales de las empresas, incluyendo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, según corresponda.  
**Plazo: 19/10/2023**
3. Las empresas deberán adoptar, implementar y hacer cumplir la Política de Sostenibilidad del Grupo INS.
4. Se insta al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, para que proceda de igual manera, según el punto anterior.

**Acuerdo firme**

[G-03500-2023.pdf](#)

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Gabriela Fallas Mora, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Paula Sánchez Bejarano, Osvaldo Vega Madriz, Dayana Esquivel Arce, Cristhian Velásquez Cubero, Jennifer Salas Mora, Eliany Monge Mora, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 26/09/2023 12:08:43 PM